

"Inflación de notas"

Señor Director:

Nos gustaría aportar al diálogo generado a raíz de una columna de Víctor Loaiza, comentada por Mario Waissbluth, acerca de la "inflación de notas" en la educación media. Este hecho requiere ser analizado para establecer sus motivaciones y consecuencias.

En algunas publicaciones, en los últimos años, se ha indicado que este fenómeno se debe a la incorporación del Ranking de Notas en los procesos de admisión a la educación superior.

De un estudio realizado en la Fundación FJGil, si observamos los promedios de notas de los colegios por tipo de dependencia, veremos que entre 2003 y 2011, la variación entre años es pequeña (menor a 0,04 décimas en casi todos los casos). En este período, el promedio en particulares pagados es 5,87, y tanto en particulares subvencionados como públicos es 5,61.

En 2012 (año de incorporación del Ranking), el promedio fue 5,88 en particulares pagados, y 5,56 tanto en particulares subvencionados como públicos.

En el período 2013-2019, se observa un leve aumento en particulares pagados (promedio 5,96); en cambio, particulares subvencionados y públicos mantienen el promedio 5,61 en este período.

Sin embargo, a partir de 2020 (año de la pandemia), se observa un aumento mucho más significativo; el promedio de particulares pagados en 2020-2023 fue 6,3, el de particulares subvencionados fue 5,93, y el de públicos, de 5,89.

Además, observamos que en todos los períodos las notas de los colegios particulares

pagados son más altas que en los otros establecimientos.

Por ello, dada la importancia de potenciar el rendimiento escolar como mecanismo de ingreso a la educación superior, es necesario buscar mejores fórmulas para el cálculo del puntaje del Ranking de Notas para evitar que las diferencias dadas por las prácticas evaluativas de cada colegio no sean tan relevantes en el acceso a la educación superior.

ALEX KRI; KARLA MORENO M.;

RODRIGO DEL VALLE; M. SOLEDAD URETA

Fundación Francisco Javier Gil Llambías